

**BOLETA.—COTIZACIÓN OFICIAL DEL 30 DE SEPTIEMBRE**

Último cambio anterior.		VALORES DEL ESTADO	CAMBIOS DE HOY		Último cambio anterior.		VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título. Pesetas.	Jes. embolsado. %	CAMBIOS DE HOY							
FECHAS	%			%	FECHA	%	ACCIONES		%		%						
<b>4 por 100 INTITULADA (30 Diciembre 1908).</b>																	
29-9-914	79,75	Serie E, de 50.000 pesetas nominales.....	79,50		29-9-914	442,00	Banco de España.....	500		443,00							
29-9-914	75,25	" E, de 25.000 " " ....	74,50 y 75		29-9-914	265,00	Compañía Arrend. de Tabacos.	500		265,00							
29-9-914	76,50	" D, de 12.500 " " ....	76,00		26-9-914	200,00	Banco Hipotecario de España...	500									
29-9-914	76,50	" C, de 5.000 " " ....	76,50 y 75		22-7-914	190,00	Banco de Castilla.....	250									
29-9-914	79,00	" B, de 2.500 " " ....	79,50		28-9-914	82,00	Banco Hispano-American....	500									
29-9-914	79,50	" A, de 500 " " ....	79,50 y 78,50		18-7-914	107,00	Banco Español de Crédito.....	250									
29-9-914	78,50	" H, de 200 " " ....	79,50		25-9-914	218,00	Unión Español de Explosivos...	100									
29-9-914	78,50	" G, de 100 " " ....	79,50		29-9-914	197,25	Socied. Gral. Azuc. España Preferentes.	500									
28-9-914	79,50	En diferentes series.....	79,00		25-9-914	112,00	" " " " " Ordinarias.	500									
		<b>4 plazo.</b>			29-9-914	265,00	Altos Hornos de Vizcaya.....	500			265,00						
	73,75	Fin corriente.....			7-3-914	172,50	La Papelera Española.....	500									
		<b>4 POR 100 AMORTIZABLE</b>			17-8-914	175,00	Unión Alcohalera Española.....	500									
27-7-914	89,75	Serie E, de 25.000 pesetas nominales.....			18-7-914	59,00	C. Gral. Mad. de Electricidad.	100									
11-9-914	84,00	" D, de 12.500 " " ....			24-9-913	30,00	Sociedad de Chamberí.....	500									
28-9-914	85,00	" C, de 5.000 " " ....			29-9-914	353,00	Mediodía de Madrid.....	500									
28-9-914	85,00	" B, de 2.500 " " ....	85,00		29-9-914	354,00	Ferrocarriles de M. Z. A.....	476									
24-9-914	86,00	" A, de 500 " " ....	85,00		29-9-914	281,50	Idem Norte de España.....	476			281,50						
29-9-914	85,00	En diferentes series.....			<b>OBLIGACIONES</b>												
		<b>5 por 100 AMORTIZABLE</b>			28-9-914	94,00	Cédulas del Banco Hipotecario.	500			94,00						
		<b>A) contado.</b>			29-9-914	72,00	Sociedad Gral. Azuc. Española.	500			72,50						
29-9-914	93,50	Serie E, de 50.000 pesetas nominales.....			19-9-914	70,00	C. Gral. Mad. de Electricidad.	500									
29-9-914	94,50	" E, de 25.000 " " ....	94,00		4-7-914	78,00	Sociedad de Chamberí.....	500									
29-9-914	94,50	" D, de 12.500 " " ....			28-9-914	101,00	Mediodía de Madrid.....	500									
29-9-914	95,25	" C, de 5.000 " " ....	95,00 y 95,50		6-7-914	94,25	F.C. M. Z. A. Valladolid à Ariza. Serie A.	500									
29-9-914	95,50	" B, de 2.500 " " ....	95,00 y 95,50		23-7-914	86,75	Idem fd. fd. fd. " B.	500									
29-9-914	95,50	" A, de 500 " " ....	95,50				Idem fd. fd. fd. " C.	500									
29-9-914	94,50	En diferentes series.....			30-6-914	78,75	(Idem Norte de España. Emisión 17 Enero 1908. 1.ª serie.	476									
		<b>B) contado.</b>			30-6-914	76,75	" " " " " 2.ª serie.	475									
29-9-914	93,50	Serie E, de 50.000 pesetas nominales.....			30-6-914	76,50	" " " " " 3.ª serie.	475									
29-9-914	94,50	" E, de 25.000 " " ....	94,00		30-6-914	76,50	" " " " " 4.ª serie.	475									
29-9-914	94,50	" D, de 12.500 " " ....			18-7-914	71,50	" " " " " 5.ª serie.	500									
29-9-914	95,25	" C, de 5.000 " " ....			<b>Ayuntamiento de Madrid.</b>												
29-9-914	95,50	" B, de 2.500 " " ....	95,00 y 95,50		26-9-914	73,00	Obligaciones.....										
29-9-914	95,50	" A, de 500 " " ....	95,50		25-9-914	81,50	Idem por resultados.....										
29-9-914	94,50	En diferentes series.....			29-9-914	90,00	Id. para pago de expropiaciones en el interior.										
		<b>PISETAS NOMINALES NEGOCIADAS</b>			26-9-914	80,00	Cédulas para id. de id. en el exterior...										
		<b>CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO</b>			<b>Obligaciones.....</b>												
		<b>FRANCOS NEGOCIADOS</b>															
		<b>Paris, a la vista, total.</b>															
		<b>Cambio medio.</b>															
		<b>Paris, cheque a entregar hoy: Francos</b>															
		<b>Hilbrech, 9.400 100 francos por pesetas 100.</b>															
		<b>LIBRAS ESTERLINGAS NEGOCIADAS</b>															
		<b>Londres, a la vista, total, orden de entrega</b>			214,100												
		<b>Cambio medio.</b>			11.000												
		<b>4.000 25,833</b>			97,500												
		<b>Gambetta.</b>			6.600												
		<b>4.500</b>			4.500												
		<b>Cedulas del Banco Hipotecario.</b>			12.000												

# OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLÓGICO

## ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Día 30 de Septiembre de 1914.

Las menores presiones se hallan sitizadas al Sur de Italia y también sobre Portugal aparece un centro de perturbación atmosférica de poca importancia. El tiempo es bueno para toda España, cielo claro, vientos flojos de la región del Este y temperatura suave.

La máxima de ayer fue de 34 grados en Badajoz, Murcia y Sevilla, y la míni-

ma de hoy ha sido de cinco grados en Lérida y Segovia.

El mar está tranquilo por todo el litoral español. Las presiones elevadas residen sobre las islas Británicas.

Avíos trasmittidos á la Comandancia de Marina de Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Sevilla, Huelva, Ferrol, Oviedo, Villagarcía, Pontevedra, Vigo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palma de Mallorca, Méjico, Ibiza, Las Palmas, Santa Cruz de

Tenerife, Melilla, Aguilas y Melón Católica de Tánger.

Las menores presiones residen al Sur de E. prós.

NOTA. Los que deseen datos numéricos de las observaciones meteorológicas, pueden consultar al Boletín que diariamente publica el Observatorio Central Meteorológico, que se encontrará en dicho Centro, en las Universidades y en los Institutos generales y técnicos de las capitales de provincias.

## Observaciones del día 30 de Septiembre de 1914.

### Parque del Retiro (Altitud 667 m.).

Horas.	Barómetro en m. y 40°.	Ter- móme- tro C°.	Hume- dad re- lativa. 0/0	VIENTO		Lluvia o nieve en m.m.	Estado del Cielo.	NOTAS
				Dirección.	Fuerza de 0 a 9.			
0 h	705.25	18.3	40	NNE....	4—Moderado.	»	Despejado.	Temperatura máxima á la sombra..... 26,5
4	704.80	13.7	59	NNE....	2—Muy flojo.	»	Idem.	Idem misma á la Idem..... 11,6
8	706.09	16.2	47	NNE....	2—Idem....	»	Idem.	Idem máxima al Sol en el vacío..... 56,8
12	74.5.91	24.6	30	NE....	1—Ventilanz.	»	Idem.	Idem mínima junto al suelo..... 10,2
16	704.94	25.4	26	Calma...	0—Ocalma ..	»	Idem.	Recorrido total del viento en kilómetros
20	705.03	21.3	36	SE....	3—Flojo.....	»	Idem.	en las últimas veinticuatro horas.... 322

## OPOSICIONES

Tribunal de oposiciones de las Catedras de Derecho mercantil internacional y Hacienda pública, vacantes en las Escuelas Superiores de Comercio de Valladolid y Los Palmas.

Los señores opositores á las mencionadas Catedras se servirán concurrir el día 19 del próximo Octubre, á las diez y media de la mañana, al Salón de grados de la Facultad de Derecho de la Universidad Central, á fin de dar comienzo á los ejercicios; en dicho acto presentarán ante el Tribunal un trabajo de investigación doctrinal propio y el programa de la asignatura, sin cuyo requisito no serán admitidos á los ejercicios, como tampoco lo serán los que no asistan puntualmente alegres y justifiquen con pruebas bastantes, á juicio del Tribunal la imposibilidad de presentarse, á tenor de lo que disponen los artículos 9º y 22 del Reglamento vigente de oposiciones á Catedras.

Durante los ocho días reglamentarios, á contar desde el de su presentación ante el Tribunal, tendrán los señores opositores á su disposición el Questionario en la Secretaría de la Facultad de Derecho.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Madrid, 29 de Septiembre de 1914.—E. Presidente del Tribunal, Ismael Galván.

P—3963

## SUBASTAS

### Diputación Provincial de Zaragoza.

En el anuncio de subasta para el arrendamiento del servicio de cobranza del contingente provincial, publicado en la GACETA del 25 del mes actual, se dice

por error de copia que dicha subasta tendrá lugar el día 16 de Octubre próximo en lugar del día 31 de dicho mes de Octubre, que es en el que tendrá lugar el referido acto.

Lo que se rectifica á los electos oportunos.

Zaragoza, 29 de Septiembre de 1914.—El Presidente, O. Garofa. S—959

### Distrito forestal de Cáceres.

#### SEXTA INSPECCIÓN

El día 15 de Octubre del año actual tendrá lugar, en la Jefatura del distrito forestal de Cáceres y en la Alcaldía del pueblo de Cañamera de dicha provincia, á las diez horas, la primera subasta repetida para enajenar el aprovechamiento que ha de verificarse en el monte denominado Cañada, situado en la jurisdicción del pueblo Cañamera y perteneciente al mismo.

La subasta será doble y simultánea, por pliegos cerrados y tanto la subasta como la ejecución del disfrute se verificarán con todas las formalidades preventidas en los pliegos de condiciones, que estarán de manifiesto en la Jefatura del distrito forestal y en la Secretaría del expreso Ayuntamiento, para conocimiento de todos los interesados.

Dicho aprovechamiento consistirá en el de mosa, apresto y haber, por cuatro años forestales, en una extensión de 603 hectáreas, que en la tasa del monte, bajo la tasa de 17.052 pesetas, siendo este el primero del contrato, y su renta anual 4.263 pesetas, y el importe del presupuesto de ejecución de 372,08 pesetas.

El plazo para el aprovechamiento será el de todo el año forestal, y se contará desde el día en que se haga la entrega del monte al concesionario.

Si en la primera subasta repetida no se presentaran licitadores, se verificará la segunda diez días después, á la misma

hora y en iguales condiciones, pero sin necesidad de publicar nuevos anuncios.

Ciudad Real, 24 de Septiembre de 1914. El Inspector general, Jerónimo Cir.

S—860

## ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

### Universidad de Valencia.

#### PRIMERA ENSEÑANZA

Relación de los nombramientos expedidos por este Rectorado con fecha de hoy, en virtud del concurso rápido dispuesto por orden de la Dirección General de Primera enseñanza de 31 de Julio último, cuya convocatoria se halla inserta en la GACETA DE MADRID del día 4 del presente mes.

#### Concurso de acceso.

A D. Julián Bautista Campos Sanz, con seis años, seis meses y quince días de servicios en propiedad, se le nombra para la Escuela de niños de Matat (Castellón), con el sueldo anual de 625 pesetas.

#### Concurso de traslado.

A D. Jaime Rubio Ródenas, con cinco años, cuatro meses y quince días, se le nombra para la escuela de Pobla de Adona (Valencia), y a D. Rafael García Olaverri, con cinco años y un día, para la de Torrechiva (Castellón), ambas plazas con 550 pesetas.

Ha sido excluida del concurso D. María de la Encarnación Paterna García, por no haber plazas anunciadas para Maestras.

Queda sin proveer la Escuela de Alda de Sangas (Ademuz) por no haber Maestras aspirantes á la misma.

Lo que se anuncia á los efectos siguientes.

Valencia, 26 de Septiembre de 1914.—El Rector, José María Machí. P—3960

**Gobierno Civil  
de la provincia de Madrid.**

**SANIDAD**

Vacante por dimisión de D. Saturnino Moro, la plaza de Subdelegado de Sanidad Veterinaria del distrito de Alcalá de Henares, que ha de proveerse por concurso, conforme á lo dispuesto en el artículo 82 de la Constitución general de Sanidad vigente, se anuncia con el fin de que los aspirantes á ocupar dicha plaza presenten en este Gobierno sus solicitudes documentadas en el término de quince días, á contar desde la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial; y en la GACETA DE MADRID.

Madrid, 28 de Septiembre de 1914.—El Gobernador, E. Saz y Escrivá.

P—3964

**Gobierno Civil de la provincia  
de Oviedo.**

**Relación nominal de los Títulos nobiliarios nacionales y extranjeros existentes en esta provincia.**

D.<sup>o</sup> María de Veracruz y Armada, Marquesa de Canilleras, de Gastañaga y Deleitos.

D. Pedro Pidal y Bernaldo de Quijós, Marqués de Villaviciosa de Asturias.

D.<sup>o</sup> María Josefina Agüelles y Aragüelles, Marquesa de Argüelles.

D. Vicente González Regueral y Arenas, Marqués de Santa María de Carrizo (Pontificio).

D. Antonio Sarri Fernández Valdés, Marqués de San Feliz (Pontificio).

D. Victoriano García San Miguel Tamayo, Marqués de Terorga.

D.<sup>o</sup> María de Santa Cruz Navia Osorio, Marquesa de Ferrero.

D. Manuel González Longoria y Leal, Marqués de la Rojiza.

D.<sup>o</sup> Leónidas García San Miguel López Zaldívar, Marquesa de Onteiro.

D. Martín González del Valle Fernández Miranda, Marqués de la Vega de Anzo.

D. José María Navia Osorio Castropol, Marqués de Santa Cruz de Marceao.

D. Aívaro Armendáriz de los Ríos, Conde de Revillagigedo.

D. Juan Pimentel Velarde, Conde de Nava.

D. Manuel Laring, Conde de Mieres.

D. Ricardo Duque de Estrada Martínez de Morentín, Conde de la Vega del Sil s.

Oviedo, 24 de Septiembre de 1914.—El Gobernador.

P—

**«Presidente.—** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la Instrucción de 26 de Abril de 1903, declaro incursión en el segundo grado de premio y recargo del 10 por 100 sobre el importe total del díbito, á los contribuyentes incluidos en la anterior relación.

Notifíquese á los mismos esta provisión, á fin de que puedan satisfacer sus débitos durante el plazo de veinticuatro horas, avisándoseles que de no verificarlo se procederá inmediatamente al embargo de todos sus bienes, señalando al efecto las fincas que han de ser objeto de ejecución, y se excluirán los oportunos mandamientos al señor Registrador de la Propiedad del partido, para la anotación preventiva del embargo.

Al notificarle lo mismo al contribuyente deudor, á sus herederos, así como á los dueños de las fincas afectas, se les requiere al pago de los descubiertos en el fijado plazo, si de los recargos de apremio, al de las costas, que se realizarán en la oficina de esta Agencia en esta ciudad, calle Puertenuño, número 93, bajo, pues en otro caso se continuará el apremio, proclamándose al embargo y venta de bienes, sin ningún otro requerimiento.

Betanzos, 18 de Septiembre de 1914.—El Agente, Juan A. Navaza.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>, El Delegado de Hacienda. P—3948

**Recaudación subalterna de Contribuciones y Agencia ejecutiva de la zona de Cercubión.**

D. José P. Nieto Blanco, Agente ejecutivo Auxiliar del servicio de Recaudación de Contribuciones de la zona de Cercubión.

Hago saber: Que en expediente ejecutivo de apremio seguido para hacer efectiva la Contribución territorial urbana que se atañe á nombre de D. Cesáreo Astray, de la parroquia de Bayo, término municipal de Zas, le fueron embargadas y se subastan las fincas rústicas siguientes:

Pesetas

La finca rústica á incierto que llaman Fonte Elvira, superficie cuatro áreas 47 centímetros, igual á un ferrado y un cuartillo; límites: Norte, Herederos de don Juan Carballo; Sur, José Cancels; Este, muro y camino; Oeste, la que por continuación se describe; valorada en diez pesetas.

10,00

Otra en la misma situación; límite: Norte, más de herederos de D. Juan Carballo; Sur, José Cancels; Este, la anterior; Oeste, muro que separa de corredores; superficie, un área 66 centímetros, igual á nueve cuartillos 30 céntimos; valorada en diez pesetas cincuenta céntimos .....

2,50

Otra en igual situación: Norte, herederos de J. Juan Carballo; Sur, José Cancels; Este, los referidos herederos de Carballo; Oeste, muro que le separa de Corredores; superficie, tres áreas 64 centímetros; igual á 22 cuartillos 60 céntimos; valorada en cinco pesetas .....

5,00

Otra en idem id.; Norte, herederos de D. Juan Carballo; Sur, José Cancels; Este, muro y camino; Oeste, herederos de Carballo, muro en medio; superficie, dos áreas 94 centímetros, igual á 16 cuartillos; valorada en tres pesetas setenta y cinco céntimos .....

3,75

Pesetas

Tajar el Busto; límite: Norte, muro y José Cancels; Este, muro y Francisco Castrillón; Sur, herederos de Juan Carballo; Oeste, muro y monte vecinal; superficie, 10 áreas 61 centímetros, igual á dos y medio ferrados; valorada en seis pesetas veinticinco céntimos .....

6,25

Baldío de Pradillo do Prado de Abaixo; límite: Norte, herederos de Juan Carballo; Sur, muro y José Souto; Oeste, muro y camino; Este, muro y José Souto; cabida, 12 áreas 73 centímetros, igual á tres ferrados; valorada en quince pesetas .....

15,00

Baldío de Socadiños; límite: Norte, herederos de D. Juan Carballo; Sur, José Cancels; Este, muro y monte vecinal; Oeste, la finca anterior; superficie, seis áreas 86 centímetros, igual á un ferrado y medio; valor cinco pesetas .....

5,00

Otra en Socadiños; límite: Oeste, muro y riego de agua; Este, José Cancels; Norte, José Souto, muro en medio; Sur, herederos de don Juan Carballo; superficie, dos áreas 12 centímetros, igual á medio ferrado; valorada en una peseta veinticinco céntimos .....

1,25

Baldío d'as Botas; en la actualidad á incierto; límite: Norte, herederos de D. Juan Carballo; Sur y Este, José Souto; Oeste, José Cancels; superficie, 72 centímetros, igual á cuatro cuartillos; valor, diez pesetas .....

10,00

Baldío de Tralá; límite: Norte, José Souto; Sur, José Cancels; Este, corredores; Oeste, muro; superficie, tres áreas 18 centímetros, igual á 18 cuartillos; valorada en dos pesetas cincuenta céntimos ...

2,50

Otra en el mismo Tralá; Este, Joaquín Cancels; Sur, herederos de don Juan Carballo y lo mismo por el Oeste; Norte, José Cancels; superficie, dos áreas 12 centímetros, igual á medio ferrado; valorada en dos pesetas .....

2,00

Total..... 63,25

Las mencionadas radican todas ellas en la parroquia de Menos, término municipal de Zas, partido judicial de Cercubión, provincia de Coruña.

Que la subasta tendrá lugar conforme á las disposiciones contenidas en el catálogo 6.<sup>o</sup> de la vigente Instrucción de apremio, en la Agencia ejecutiva, sita en la plaza de esta villa, á las once horas del día 10 de Octubre próximo, por el tipo de valoración, no admitiéndose postura alguna que no cubra las dos terceras partes de aquél, y conforme á las siguientes

**CONDICIONES**

1.<sup>a</sup> Que el deudor, sus herederos, causahabientes ó acreedores pueden librarse las fincas hasta el momento de celebrarse la subasta, pagando el principal, recargos, costas y gastos del procedimiento.

2.<sup>a</sup> Para optar á la subasta es requisito indispensable que los licitadores depositen en la mesa de la Presidencia el 5 por 100 de las fincas que intentan rematar.

3.<sup>a</sup> Que la escritura se otorgará ante el Notario de esta villa D. Ramiro Prego Prado, siendo de cuenta del comprador

los gastos de aquélla, debiendo conformarse con dicha escritura, por no haber otros títulos de propiedad, sin tener derecho a exigir ninguno otro.

4.<sup>a</sup> Que es obligación del rematante entregar en el acto la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

5.<sup>a</sup> Que si hecha la subasta no pudiese ultimarse la venta por negarse el adjudicario a la entrega del precio de remate, se decretará la pérdida del depósito, que ingresará en las Arcas del Tesoro público.

Y habiendo fallecido el deudor sin que se sepa quienes puedan ser sus actuales herederos ó representantes, á medio del presente, y de conformidad al artículo 142 de la mencionada Instrucción, se les notificará para dicho acto y no les requerirá para que presenten los títulos de propiedad, y dentro del tercer día de celebrada la subasta é cogerá la escritura de venta ante el Notario de esta villa, previniéndola que, caso de no verificarlo, les parará el perjuicio consiguiente.

Habiéndose anunciado la expresada subasta para el día 20 del corriente mes, sin que se hubiese publicado en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, á pesar de los edictos remitidos oportunamente, se reproducen éstos por duplicado, á los efectos de publicación en dichos periódicos oficiales, y les firmo en Villanueva á 21 de Septiembre de 1914.—

El Agente ejecutivo, José Pidreiro.

P—3949

#### Recaudación de Contribuciones de la zona de Villajoyosa.

Contribución rústica.—Cuarto trimestre de 1913 y avances.

D. José Pico Ginor, Agente Recaudador de Contribuciones en dicha zona.

Hago saber: Que en el expediente individualizado de apremio que por débitos del concepto y periodo de tiempo expresados me hallo instruyendo contra el deudor D. Tomás M. galí Mayor Furió, ha dictado, con fecha de ayer, la siguiente:

«Procedencia.—Conforme á lo prescripto en el artículo 23 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, requiérase al deudor contra quien se procede en este expediente, para que, en el término de tres días, entregue si que suscribe los títulos de propiedad de sus fincas embargadas, bajopercibimiento de aplicarles á su costa.»

Y como quiera que el deudor es un incapaz, como demente, se le ha notificado este trámite á su tutor, y con el fin de que pueda llegar á conocimiento de sus parientes ó individuos del Convento de familiars, he ordenado se publique el presente en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID.

Fuentetell, 2 de Septiembre de 1914.—  
José Pidreiro.

P—3776

#### Recaudación de Contribuciones de la provincia de Zaragoza.

D. Zácarfas Canudo Arizaleta, Recaudador de la Hacienda en la provincia de Zaragoza.

Hago saber: Que en el expediente que me hallo instruyendo por débitos de Contribución Industrial pertenecientes al año 1914, de esa población, ha dictado la siguiente:

«Procedencia.—De conformidad á lo dispuesto en el artículo 66 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, deciero in-

curos en el segundo grado de apremio y recargo del 10 por 100 sobre el importe total del descubierto, á los contribuyentes incluidos en la anterior relación.

Notifíquese á los contribuyentes esta providencia, á fin de que puedan satisfacer sus débitos durante el plazo de veinticuatro horas; advirtiéndoles que, de no verificarlo, se procederá inmediatamente al embargo de todos sus bienes, señalando al efecto las fincas que han de ser objeto de ejecución, y se expedirán los oportunos mandamientos al señor Registrador de la Propiedad del partido para la anotación del embargo.

Y hallándose comprendidas entre los deudores á quienes se refiere la anterior providencia, los que á continuación se expresan, cuya domicilio no ha podido indagar, se les notifiquen por medio de la prenta, que por duplicado se remite á la Secretaría de Hacienda de esta provincia, para que pueda acordar su inserción en el Boletín Oficial de la provincia y en la GACETA DE MADRID según dispone el artículo 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, á saber:

Deudores que se citan.

- Alfredo Flores, 210,47 pesetas.
- Ricardo Chaves y Gómez, 225,56.
- Fernando Bielgo Serrano, 225,37.
- Basilio Gil Piñache, 225,56.
- Luis Matuñez Aznar, 225,36.
- Manuel Sánchez García, 206,24.
- Higinio Perti, 205,24.
- Servio García Ríos, 177,73.
- Domingo Beltrán, 168,40.
- Marciano Casilla Pascual, 162,40.
- Aguustín Bergasa, 148,45.
- Antonio Valls, 148,41.
- Juan Sobrino, 148,41.
- Zacarías Cuadros, 148,41.
- Juan García Serna, 148,41.
- Gregorio Gil, 148,41.
- Luis Sánchez Lator, 148,41.
- León de Jorba, 148,41.
- Elizardo Núñez, 148,41.
- Manuel Uribarri, 109,77.
- José Mata, 109,78.
- Liberio Berdátegui, 109,77.
- Antonio Cistroncón, 109,77.
- Juan Aguilar, 101,53.
- Manuel Iglesias, 101,52.
- Filomeno Sancho Jiménez, 24,95.
- Arturo Matías Jiménez, 109,77.
- Mainar y Feli Aragón, 109,77.
- Valentín Aznar, 109,78.
- Evaristo Cazorla, 144,42.
- Margarita Vargas, 130,56.
- Antonio Sabina, 130,56.
- Cayetano Hernández, 127,09.
- Vicente de Caneja, 109,77.
- Manuela Villanueva, 109,78.
- Aguustín Morozello, 109,77.
- Guillermo Sánchez, 109,77.
- Vicente Montañés, 109,77.
- Teodoro Sáez, 109,77.
- Lidoro Sosete, 67,22.
- Martín Basajo Gutiérrez, 67,36.
- Leopoldo Navarro, 67,36.
- Antolín Martínez Caudra, 103,56.
- Isabel Gómez, 103,56.
- Saturio Navas, 67,36.
- Jesús Jiménez Olmos, 67,36.
- Julian Ibáñez Rosales, 67,36.
- Martín Martínez Varela, 69,57.
- Tomás Luces, 67,36.
- Mateo Bastida, 69,57.
- Mariano Julián, 67,36.
- Domingo López, 67,36.
- Félix Gascón, 61,11.
- Pedro Villalba, 61,11.
- Martina Olmos Añed, 13,20.
- Sixto Gracia Sánchez, 67,36.
- Gregorio Tolosana, 67,36.
- Teresa Frallo Lizaso, 15,59.

- Isaac Ruiz, 67,35.
- Manuel Méndez, 69,16.
- Concepción Casas, 76,23.
- Jacobo Gómez Moreno, 76,23.
- Concepción Aladrén, 76,23.
- Juan del Agua, 69,30.
- Eugenio Balse, 69,30.
- Francisco Tejero Ibarra, 69,30.
- Joaquín Gutiérrez, 69,30.
- Gregorio Monzillo, 69,30.
- Vicente Barrio, 66,53.
- Cándido Forniés, 66,53.
- Martín Aguirre, 66,53.
- Jorge Martín Borobia, 66,53.
- Serafín Gutiérrez, 68,52.
- Serapio Polo Martínez, 66,53.
- Manuel Roque, 66,53.
- Andrés González Lasheras, 66,53.
- Mariano Gálvez, 66,52.
- Trinidad Amorós, 66,53.
- Miguel Sánchez, 66,53.
- Manuel López, 66,53.
- José Villarroya, 66,53.
- Maria María Ruiz, 66,53.
- Francisco Nativel, 66,53.
- Saturnino Serrano, 66,53.
- Manuel Viela, 66,53.
- Tomás Gracié, 66,53.
- Casiano Jiménez Rubio, 66,53.
- Braulio García, 66,53.
- Petró Gonzalvo Rubio, 66,53.
- Ramón García, 66,53.
- Bienaventura Ferrer, 66,53.
- Félix Benítez, 66,52.
- Oriental Morooc, 66,53.
- Antonio Urbiztui, 14,20.
- Mariano Magallón, 14,20.
- Francisco Coll, 14,21.
- Antonio Alcalá Barraco, 14,21.
- Pilar Lizárraga, 14,21.
- Cecilio Garcés, 14,20.
- Dorothea Labrueror, 14,20.
- Concepción Casas, 14,21.
- Emilio Pérez Gracia, 14,20.
- Bruno Villa Ríos, 6,28.
- Gregorio Moreno Rodríguez, 6,24.
- Damietto Astiz Gil, 55,72.
- Felipe San Martín, 55,72.
- Pilar Dañí, 55,72.
- Victor Villagra, 55,72.
- Miguel Lira Jordán, 55,72.
- Mariano Romeo, 55,72.
- Valero Blasco Serrano, 55,71.
- Mariano Clíriga Espinosa, 51,91.
- Manuel Casas Pellejero, 55,72.
- Félix Fernández Pérez, 55,72.
- Maria González Magallón, 55,72.
- Mariano Gálvez Pelegrín, 55,72.
- Maria Gracia Gómez, 55,71.
- Doña Gracia Domínguez, 55,71.
- Benito Gelindo Laborda, 55,71.
- Francisco Hernández Clavería, 55,71.
- Miguel Moreno Artigas, 55,72.
- Luis Montañés Blasco, 55,72.
- José Orús Muñoz, 55,72.
- José Ramón Molina, 55,72.
- Gregorio Sanz Bernabé, 55,72.
- José Sánchez Morlans, 55,72.
- Francisco Vital, 55,72.
- Marcelino Pérez, 55,72.
- Maria García Gómez, 10,81.
- Urrula Tejedor Hernández, 10,81.
- Silvestre Bernal Salar, 55,72.
- Marcelino Valle del Río, 55,72.
- Francisco Morón, 55,72.
- Manuel Baeza Gargallo, 55,71.
- José Jiménez Polo, 55,71.
- Domingo Gómez, 55,72.
- José y S. Martínez, 55,71.
- Juan Lázaro Castillo, 55,72.
- Andrés Fernández, 55,72.
- Carmen Gutiérrez Lussas, 55,71.
- Cesimiro Colomer Antón, 55,72.
- Lucía Tejero, 55,71.
- José Mata, 55,71.
- Mariano Salvador, 55,62.
- Hermilio García Gay, 41,68.

María Merino, 41.58.  
 Luis Campos, 95.29.  
 Félix Marqués, 95.29.  
 Julio Rubio, 69.30.  
 María Turón, 69.30.  
 Teresa Alcalde, 58.90.  
 Piedad Martínez, 58.91.  
 Fermín Piñón, 58.91.  
 Miguela Ibáñez Serrano, 48.51.  
 Joaquín Camiñón, 48.51.  
 Pascuala Yus, 48.51.  
 María Nogal, 48.51.  
 Gregorio Gutiérrez, 48.51.  
 Ventura Hernández, 51.97.  
 Luis Pérez Cobos, 41.58.  
 Joaquín Patoual, 41.58.  
 Carmen Villanueva, 41.58.  
 Francisco Montiel, 41.58.  
 Rosa Aladrén Mainar, 41.58.  
 María Mayoral, 41.58.  
 María Lira, 41.58.  
 Mercedes Martínez, 41.58.  
 Bárbara Rocanín, 41.58.  
 María Aznar, 41.58.  
 José Rubio Ubide, 34.65.  
 José Sebastián Esteban, 10.39.  
 Eloísa Echevarría P., 41.58.  
 Joaquín Brasanet Iscirs, 41.58.  
 Apolonio Martín Beltrán, 29.10.  
 Félix Moreno Vázquez, 22.45.  
 Miguel Salinas Laborda, 26.59.  
 Martina Morano Barbero, 26.60.  
 Julio Salamero, 22.45.  
 Francisco Apero Tejero, 26.59.  
 Mariano Esteban Guillar, 26.59.  
 Blas García, 26.60.  
 Salvador Anzón Bueno, 26.59.  
 Carmen Molinos Artajona, 26.59.  
 Antonio Jordá Gidarte, 26.60.  
 Blas García Lázaro, 26.60.  
 Ignacio López, 26.59.  
 Mariano Gracis, 22.45.  
 Modesto Segura Manch, 22.46.  
 Mercedes Esbaliza, 22.45.  
 Ruilmo Bernál Arilla, 22.46.  
 Jacinta Gracia Argachal, 24.45.  
 Ricardo González Peiró, 24.45.  
 Joaquín Redones E., 22.46.  
 Felipe Pérez Alcolea, 22.46.  
 Alejandro Jiménez P., 22.46.  
 Rafael Aguilar González, 22.46.  
 Vicente Pradés, 22.46.  
 Teresa Molina, 22.45.  
 Eustaquio Cebrián Sánchez, 22.46.  
 Teresa Abril Merino, 22.45.  
 Pascual Serrano García, 22.46.  
 José López Bl. I, 22.45.  
 Juan Ruiz Suárez, 22.45.  
 Teresa Villanueva, 22.46.  
 Sarafina Lahoz Quino, 22.45.  
 Valentín Gutiérrez, 22.45.  
 León Chueca, 22.45.  
 Mariano Maestre, 22.45.  
 Manuel López Ferrer, 22.46.  
 Antonio Vargas Serrano, 22.45.  
 Carmen Escrivano Valios, 22.45.  
 María Montañer, 22.45.  
 José Moro Gracia, 22.45.  
 Vicente Blanquez Ferrer, 22.46.  
 Manuel Oimorra Marín, 22.45.  
 Cayetano Esteban Diego, 22.46.  
 Clemente Jiménez García, 22.45.  
 Antonio García, 22.45.  
 Emilio Ibáñez Burriel, 22.45.  
 Pedro Arpa Marqués, 22.45.  
 Luis Ayuete Corral, 22.45.  
 José Tadea Castell, 22.45.  
 Josefina Sánchez Segarra, 22.45.  
 Ramón Gracis, 22.45.  
 Antonio Soro Moliner, 22.45.  
 Andrés Gallego Lanuza, 22.46.  
 Mariano Ansón Ramón, 22.45.  
 Manuela Ganchola Pez, 22.45.  
 Angela Aparicio, 22.45.  
 Teresa Luengo Lecha, 22.46.  
 Juan Alicia Bonz, 22.45.  
 Emilio Merondal Grau, 22.45,

Antonio Gómez García, 22.45.  
 Gregorio Antel Barto s., 22.45.  
 José Zel. Iván, 22.46.  
 Valero Quílez Pele, 22.45.  
 Julián Gálvez Bitríñ, 22.45.  
 José Ruiz Saldaña, 22.45.  
 Petra Rigot, 22.46.  
 Marcelino Coballa Ja., 22.45.  
 Manuel Hernández, 22.46.  
 Angela García Mol. I, 22.46.  
 Isabel Mordues Hernández, 22.46.  
 Gregorio Sánchez L. sburtoe, 22.46.  
 Joaquín Ilizalde Pablo, 22.46.  
 Esteban Bello Oliver, 22.45.  
 Juan Molina Jiménez, 22.46.  
 Elisa Abarea, 22.46.  
 Tomás Jelvez, 22.45.  
 Matilde Coarsaa Orive, 22.45.  
 Jacinto García Beasedu, 22.45.  
 Joaquín Lejarraga, 22.46.  
 Justo López Babí, 22.45.  
 Esteban Esmeraldo, 22.45.  
 Casimiro Sánchez Cárdenas, 22.45.  
 Joaquín Maíster, 22.45.  
 Manuel Lumbreras, 22.45.  
 Julián Binsburgo T., 22.45.  
 María Espinosa, 22.45.  
 Lorenzo Viven Julian, 22.45.  
 Clara López, 22.45.  
 Balbino Miguel Sánchez, 22.46.  
 Antonio Sancho Esteban, 22.46.  
 Pilar Bovet Gutiérrez, 22.45.  
 Blas Lino López, 22.45.  
 Domingo Oretus, 22.45.  
 Benifacio Teruel Pérez, 22.45.  
 Pedro Macip, 22.45.  
 Agustín Beltrán, 22.45.  
 Nicolás Val, 22.45.  
 Lorenzo García Mata, 22.45.  
 Matías Abiel, 22.46.  
 Isabel Cruz Zapatero, 22.45.  
 Julián Hernández Ramírez, 22.45.  
 Casiano Casanu Baito, 22.45.  
 Gregorio Galvo Hespital, 22.46.  
 Domicio Pérez Mestres, 22.46.  
 Eugenio Gargallo Palacios, 22.45.  
 Victoriano Martín Gasón, 22.45.  
 Juan Martínez González, 22.45.  
 Marcelino Berriozábal, 22.45.  
 Fulgencio Muñoz López, 22.45.  
 Antonio Martínez M., 22.45.  
 Rosa Martínez Gálvez, 22.45.  
 Antonio Lapuente Medial, 22.45.  
 Santiago Arusto, 22.45.  
 Bernabé Amín A., 22.45.  
 María Alarcón Cortés, 22.45.  
 Antonio Abeijanes G., 22.45.  
 Juan Agudo B. equej, 22.45.  
 Adrián Bueno Jaro, 22.45.  
 Juan Codic, 22.45.  
 Sebastián Cebollada, 22.45.  
 Luciano Carreras, 22.45.  
 Saturnino Galván M., 22.45.  
 Pedro Domínguez Ruiz, 22.45.  
 Ángela Domingo Moros, 22.45.  
 Ángela Erendio, 22.45.  
 Gregorio Galindo García, 22.45.  
 Eligio Martín Novales, 22.45.  
 María de Quintana, 22.45.  
 Juan Ruiz Lizárra, 22.45.  
 Andrés Sobreviela, 22.45.  
 Miguel Tobajas Calinso, 22.45.  
 Segundo Teruel Martínez, 22.45.  
 Silvestre Montañés, 22.45.  
 Pilar Codes, 22.45.  
 Pascual Arnal Frasco, 22.45.  
 José Barrionuevo Huete, 22.45.  
 Matías Campes Pe., 22.45.  
 Tomás Miranda Graa, 22.45.  
 Teresa Perera Barrio, 22.45.  
 Joaquín Cebrián, 44.90.  
 Bernardo Perote, 22.45.  
 Juan María Lezcano, 22.45.  
 Lorenzo Mayandís, 22.45.  
 Francisco Martínez Osorio, 22.45.  
 Silvestre Bernál Lahoz, 22.45.  
 Eusebio Rojo Gómez, 22.45.

Joaquín Guiac, 22.46.  
 Pablo Ayer Sistav, 22.46.  
 Manuel Sánchez Jiménez, 22.45.  
 Aníbal Raya Iribarri Ramón, 22.46.  
 Basilio Abia Martínez, 22.45.  
 Sarapía Gállegos, 22.45.  
 Ricardo Sanz, 22.46.  
 Félix García González, 22.45.  
 Antonio Soler Matín, 22.45.  
 Manuel Garín Fraile, 22.45.  
 Francisco Montijo Sanz, 22.45.  
 Ursula París Tobajes, 22.46.  
 Pascual Morillo Gavín, 22.45.  
 Miguel Colón Gavín, 22.45.  
 Pedro Cortés Asensio, 22.45.  
 Jesús Pérez Oñate, 22.45.  
 Emilio Saiz, 22.45.  
 José Barrio Lema, 22.45.  
 Manuel Baqui, 22.45.  
 Mariano Pérez López, 22.45.  
 Alfredo Sierra, 22.45.  
 Cecilio García Mir, 22.45.  
 Encarnación Serrano, 22.45.  
 Alfredo Falu, 22.46.  
 Manuel Iraso, 22.46.  
 Luis García Celso, 22.45.  
 Antero Gil García, 22.45.  
 María Palau Fuster José, 22.45.  
 Esteban Corrales O., 22.45.  
 Agustina S. Pérez, 22.45.  
 Joaquín Perteles, 22.45.  
 Manuel Ortiz, 22.45.  
 Francisco Alberola, 22.45.  
 Mariano Bordajo, 22.45.  
 Joaquín Abel, 22.45.  
 Pilar Miguel López, 22.45.  
 Arturo Ortega Soleas, 22.45.  
 Meia Erolas García, 22.45.  
 Fabián Soler Esteban, 22.45.  
 María Val Cester, 22.45.  
 Martín Andel Moreno, 22.46.  
 Rosa Bado Arditéu, 22.45.  
 Joaquín Martínez Loriente, 22.45.  
 Alfonso Cabello García, 22.45.  
 Valero Capdevila Bona, 22.45.  
 Angeles Alfonso Suárez, 22.45.  
 Pedro Gil Nonay, 22.45.  
 Vicente Alfete Gonzalo, 22.45.  
 Leocadio Navarro Azcar, 22.45.  
 José Gómez Morrel, 22.45.  
 José Esteban Mercadal, 22.45.  
 Mariano García Meneses, 22.45.  
 Panteón Navarro, 22.45.  
 Saturino Baines N., 22.45.  
 María Alvarez, 22.45.  
 Clemente Luciente, 22.45.  
 Agustín Herrero Vaile, 22.45.  
 Carmen Fuentes Rojo, 22.45.  
 Pablo Iraspur, 22.45.  
 Hipólito Lozano, 22.45.  
 Juan Sierra, 22.45.  
 Pascual Ibáñez, 22.45.  
 Bernardino Vela Lavilla, 22.45.  
 María García Pérez, 22.45.  
 Felipe Navarro Lizondo, 22.45.  
 Manuela Abellanes, 22.45.  
 Pascual Martínez Bosque, 22.45.  
 Francisco García, 22.45.  
 Elena Costas García, 22.45.  
 Blanca Quesada Juan, 22.45.  
 Francisco Navarro, 22.45.  
 Federico Lura, 22.45.  
 Elisa Domínguez, 22.45.  
 Jacinto Bermúdez, 22.45.  
 Jesús Palera Gavín, 22.45.  
 Juana Rousell, 22.45.  
 Emilio Salte, 22.45.  
 Tomás Peribea Lacasa, 22.45.  
 Pedro Branci Soto, 22.45.  
 Mariano Tarón, 22.45.  
 Diego Marínez, 22.45.  
 Mariano Artigües, 22.45.  
 Agustín Redondo, 22.45.  
 Rogelio Menéndez, 22.45.  
 Mauricio Esperanza, 22.45.  
 Ramón Herce Gregorio, 22.45.  
 María Patrón, 22.45.

Emilia Jaraba, 103,95.  
 Mariano Jiménez González, 214,55.  
 Manuel Leoruz, 91,48.  
 Miguel Viver, 85,69.  
 José Ibáñez, 65,69.  
 Tadeo Síndic Claver, 32,1.  
 María Casi José, 20,57.  
 Matía Romeo, 9,57.  
 Félix Continente L., 9,56.  
 Luisa Gascón Valero, 19,53.  
 Mariano Pabstolos, 76,50.  
 Pablo Sáral, 49,90.  
 José Alicz, 55,30.  
 Enrique Navarro, 55,30.  
 Bernardo Buisán Moreno, 18,44.  
 Enrique Castelló E., 18,44.  
 Enrique Navarro, 24,26.  
 Bernardo Buisán Moreno, 17,26.  
 Enrique Castelló G., 9,10.  
 Lomás López Camarero, 2,72.  
 Marcos Navarro, 48,51.  
 Merino y Compañía, 48,51.  
 César Sebastián Durán, 189,19.  
 Ángel Yáñez Nogués, 9,60.  
 José Sarata, 87,70.  
 Justo García Morer, 106,72.  
 Manuel García Sánchez, 48,51.  
 Pelegrín Gil, 48,51.  
 Luis García Gil, 48,51.  
 Teresa Albiabé, 97,99.  
 Teres Albiabé, 33,96.  
 Manuel Serrano, 29,11.  
 Antonio Domingo Aranda, 32,02.  
 Benito Bibrián, 32,02.  
 Ofrencia Orfón Rodríguez, 32,02.  
 Fidencio Jiménez, 32,01.  
 Ramón Moller, 32,01.  
 Antonio Domingo Aranda, 31,53.  
 Benito Bibrián Serrano, 31,53.  
 Carmen Arjón Rodríguez, 31,53.  
 Francisco Jiménez, 31,53.  
 Antonio Domingo Aranda, 19,40.  
 Bernardo Cortés Patiño, 24,26.  
 Lorenzo Gaudemus Isaac, 17,32.  
 Lorenzo Asensio, 90,96.  
 Rafael Bosque, 26,71.  
 Casimiro Ramírez, 219,33.  
 Agustín Ugedo e hijo, 150,52.  
 Jorge Ossamayor, 111,43.  
 Manuel López, 111,43.  
 Jordán y Navarro, 111,44.  
 Rafael Monfort, 63,96.  
 Fernando Oregijal, 63,86.  
 José Peg Porsmed, 69,86.  
 Francisco Aburto, 69,86.  
 Joaquín Gómez, 69,85.  
 Andrés Mazarro, 73,70.  
 Elías Longas, 73,70.  
 Gil Hermanos, 77,96.  
 Lucio Martínez, 77,96.  
 Manuel Gil, 77,96.  
 Enrique Castillo, 65,90.  
 Rafael Llambay, 24,25.  
 Sebastián Gállego, 55,72.  
 Josefina Echevarría, 55,71.  
 Bermoso Hermanos, 55,72.  
 Pablo Huera Ríos, 55,72.  
 Carme Lurba Pribet, 42,41.  
 Emilio Fernando Farre ex*equi*, 42,41.  
 M. Valet y Compañía, 84,83.  
 José Gómez Monreal, 22,45.  
 Pedro Gil Nonay, 24,19.  
 Salvador Ferragut Acró, 22,45.  
 Demetrio García Jiménez, 24,18.  
 Enrique Ostalé Jiménez, 28,18.

Pascual Torrubia Lafuente, 22,46.  
 Anselmo Irigoyen, 22,46.  
 Ricardo Gil López, 32,85.  
 María Lázaro García, 22,46.  
 Inocencio Arráiz, 22,45.  
 Nicolás Gascón Matzenda, 22,45.  
 Antonio Larrea Jarauta, 22,45.  
 Mariano Casamayor, 18,64.  
 Tomás Amela Adell, 22,46.  
 Benifacio López Moreno, 22,46.  
 Luis Embid Campos, 22,46.  
 Jacinto Muñoz Tello, 22,45.  
 Manuel Mondiel Sabaté, 22,45.  
 Tomás Sánchez Rubio, 22,45.  
 Joaquín Gómez, 18,64.  
 Ramón Sánchez Budellero, 36,32.  
 Cesario Sebastián Salas, 22,45.  
 Antonio Abadía, 22,45.  
 Pedro Lorán, 31,19.  
 Nicolás Martínez, 25,99.  
 José Belloteta, 24,95.  
 Mariano del Bueno, 25,99.  
 Joaquín Ibáñez, 25,99.  
 Rafael Lombar, 25,99.  
 Manuel Parraga, 20,79.  
 Dionisio Valero, 20,79.  
 Vicentiano Corra, 16,63.  
 Agustín Cortés, 22,46.  
 Justo Gavín Morer, 22,45.  
 Pelegrín Gil, 22,45.  
 Isabel Bueno Jiménez, 22,45.  
 Lorenzo Fríxenetz, 22,45.  
 María Alcedo Plaza, 22,46.  
 Mauricio Laueira, 22,45.  
 Alfonso Aragués Claver, 22,46.  
 Pablo Hijar Gil, 22,45.  
 Emilio Fernández, 22,46.  
 José Gascón, 22,45.  
 J. Ahorla, 22,46.  
 Ramón Arruete, 22,46.  
 Leopoldo Navarro, 22,45.  
 Hermenegildo Salar, 22,45.  
 Norberto Navarro, 22,46.  
 Juan Badía Font, 22,45.  
 María Carazo, 22,45.  
 Vicente Gracia, 22,45.  
 Manuel Rodríguez, 20,79.  
 Dionisio Ball, 22,45.  
 José Canesa, 22,46.  
 José Gómez Gómez, 24,26.  
 Ricardo Andrés Marco, 24,26.  
 Tomás Rodríguez, 11,23.  
 Jenaro Camón Osilo, 148,44.  
 Mir y Navarro, 16,84.  
 Narciso Catalán Morales, 22,45.  
 Julio Martí, 22,45.  
 Mir y Navarro, 55,72.

En Zaragoza 4 25 de Agosto de 1914.  
 El Recaudador, Zicarillas Canudo.

P—3799

## ANUNCIOS OFICIALES

### Unión Eléctrica Madrileña.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se canjearán los resguardos provisionales de sus Obligaciones hipotecarias por los títulos definitivos en las oficinas de la calle de Sevilla, número 1, principal, todos los días laborables de diez a doce.

Madrid, 29 de Septiembre de 1914.—  
 R. Cerero.—V. R. Senén, Directores Generales.

X—1883

### Unión Alcoholes Española.

Con arreglo á lo previsto en los Estatutos de esta Sociedad el Consejo de Administración convoca á Junta general de Accionistas para el día 20 de Octubre próximo, á las cuatro de la tarde, en Madrid, en el domicilio social, calle del Prado, número 20.

Tendrá por objeto la Junta el examen, discusión y aprobación, si procede, de la Memoria, actos de administración, cuentas y balance del ejercicio social de 30 de Junio de 1913, á igual día y mes del corriente año, y la renovación estatutaria del Consejo.

El depósito de los títulos ó su resguardo, que exige el artículo 19 de los Estatutos, deberá hacerse en los sitios siguientes: Madrid, Barcelona y Málaga, Banco Hispano-American; Valencia, Banco de Valencia; Zaragoza, Banco de Aragón; Bilbao, Banco de Vizcaya; San Sebastián, Banco Guipuzcoano; Oviedo, Banco Asturiano de Industria y Comercio. En los mencionados establecimientos ó en las oficinas de la Sociedad, deben depositarse también los poderes y autorizaciones á que se refiere el artículo 20, y se facilitarán impresos para que puedan, con arreglo á ellos, los Accionistas que lo deseen, hacerse representar por otro Accionista.

Madrid, 30 de Septiembre de 1914.—El Presidente del Consejo, Tirso Rodríguez y Sagasta.—El Secretario del Consejo de Administración, Vicente Cantero Figueiroa.

X—1884

### Banco de España.

El día 15 de Octubre próximo, á las once en punto de la mañana, se verificará el 58 sorteo de amortización de títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, con sujeción al cuadro que se halla de manifiesto al público en el local correspondiente.

Madrid, 30 de Septiembre de 1914.—El Secretario general, Gabriel Miranda.

X—